

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 90 del DFL 1/82 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 197/04 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de los servicios que podrán aplicar a contar del 1 de julio de 2007, las Distribuidoras que suscriben.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.
A	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			12.324		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	895	43,9	\$/mt/mes
			Hasta 6 kVA normal	895	46,8		
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	913	54,3		
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.592	103,0	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	2.749	209,3		
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	11.211	403,1			
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	11.211	403,1					
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	616		No tiene
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	731		
			C.2	Trifásico	De hasta 10 A	2.415	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A			2.531		
		C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.536		
				De hasta 10 A	5.269		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.770		
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	6.731		
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	7.581				
D	Atención de emergencia de alumbrado público			29.918	7.237,5	\$/atención/hh	
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	37.057		No tiene
				Hasta 6 kVA normal	37.419		
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	37.782			
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	64.306		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	137.132		
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	142.241				
Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	142.241						
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 A	35.369	17.409	\$/reemplazo
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	35.369	17.409	
			F.2	Trifásico	De hasta 10 A	54.462	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A			61.826	127.066	
		F.3	Trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	61.826	127.066	
				De hasta 10 A	68.034	342.750	
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	77.598	374.580	
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	77.598	452.596	
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	77.598	521.734			
G	Certificado de deuda o consumos			530		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	7.426		No tiene	
		H.2	Trifásico B.T. aéreo	20.883			
		H.5	Trifásico A.T. aéreo	47.435			
		H.7	Monofásico A.T. aéreo	41.024			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	13.577		No tiene	
		I.3	Trifásico B.T. aéreo	20.924			
		I.5	Trifásico A.T. aéreo	31.956			
		I.7	Monofásico A.T. aéreo	28.904			
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	57.236		No tiene	
		J.2	Trifásico A.T. aéreo	66.606			
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	1.059		No tiene	(*)
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	464			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	67.374	2.834,0	\$/mt/empalme
				Hasta 6 kVA normal	69.665	3.233,8	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	69.944	3.928,7		
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	139.904	6.281,5	
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	260.011	14.509,2	
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	379.206	21.915,7	
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	408.502	28.236,2	
				Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	621.140	59.559,0	
		L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	535.816	34.388,1	
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	535.816	34.388,1	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	971.009	17.054,8			
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	971.009	17.054,8			
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			332		No tiene	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	12.636	9.570,9	\$/inspección	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	16.227	12.463,8		
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Medidor monofásico	18.014		No tiene	
		O.2	Medidor trifásico	26.612			
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	29.216			
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	49.002	4.247,3	\$/luminaria/hh	
		P.2	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo	63.665	4.247,3		
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	28.476	6.343,4	\$/luminaria/hh	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	7.114	26,5	\$/servicio	(*)
		R.2	Medidor trifásico	10.316	170,0		
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	12.005	140,0		
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	12.013	208,8		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			272		No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	22.888	1.077,7	\$/retiro/mt	
		T.3	Trifásico B.T. aéreo	29.497	1.394,0		
		T.5	Trifásico A.T. aéreo	74.149	3.006,2		
		T.7	Monofásico A.T. aéreo	45.602	1.505,3		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, N°1 art. 76 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	7.632	15.528,0	\$/rev. y aprob./hh	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	8.499	18.768,1		
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	5.643		No tiene	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	10.131			
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	43.539		No tiene	(*)
		W.2	Trifásico electromecánico	83.690			
		W.3	Electrónico	83.857			
		W.4	Electrónico programable	84.189			
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	7.828		No tiene	(*)
		X.2	Trifásico electromecánico	11.948			
		X.3	Electrónico	11.948			
		X.4	Electrónico programable	11.948			

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del IPC, y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 197 del Ministerio de Economía del 14/10/2004
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.

Compañía Distribuidora de Energía · CODINER
Cooperativa Eléctrica Los Angeles · COOPELAN
Cooperativa Eléctrica de Paillico · SOC OEPA